

QUILLOTA, 09 de Agosto de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 8.162 / VISTOS:

EXENTO N°. 3605/

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N° **37-V** de fecha 01 de Agosto de 2022, de Jefa de Capital Humano para Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios y pago de viáticos simples pendientes, a los funcionarios;
3. Rúbrica de Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°**1456** fecha 08 de Agosto de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** cometido funcionario y pago de viáticos simples y con pernoctadas a las funcionarias que a continuación se detallan:

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VALOR VIÁTICO
ANDREA BELTRAMI WOELKAR	10.670.235-7	16° HONORARIOS	ASISTE A COMPETENCIA DE GIMNASIA ARTISTICA "XIX COPA LA SERENA" a cargo de la Academia Municipal de gimnasia artística de Quillota	Del 24 al 28 de agosto de 2022	\$ 20.962.- (1 simple) \$ 209.616.- (4 con pernoctada)
MARCELA VERA ROJAS	13.186.569-4	16° HONORARIOS	ASISTE A COMPETENCIA DE GIMNASIA ARTISTICA "XIX COPA LA SERENA" a cargo de la Academia Municipal de gimnasia artística de Quillota	Del 24 al 28 de agosto de 2022	\$ 20.962.- (1 simple) \$ 209.616.- (4 con pernoctada)

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA